



H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México  
Administración 2022 - 2024

# INFORME FINAL

## Evaluación Especifica de Desempeño

### Programas presupuestarios:

- 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
- 02060806 Oportunidades para los jóvenes
- 03010203 Inclusión económica para la igualdad de genero
- 01070101 Seguridad Pública

OCTUBRE 2022



# H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024

## INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
BASE JURÍDICA QUE SUSTENTA LA EVALUACIÓN .....	4
DATOS GENERALES DEL EQUIPO EVALUADOR .....	6
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Datos Generales.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Resultados/Productos .....</b>	<b>11</b>
2.1 Descripción del Programa.....	11
2.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.....	12
2.3 Indicadores de Resultados y Gestión.....	16
2.4 Avance de indicadores y análisis de metas.....	17
2.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos.....	20
2.6 Valoración .....	21
<b>3. Cobertura .....</b>	<b>22</b>
<b>4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....</b>	<b>23</b>
<b>5. Hallazgos y Recomendaciones.....</b>	<b>23</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes .....</b>	<b>24</b>
<b>6. Datos Generales.....</b>	<b>25</b>
<b>7. Resultados/Productos .....</b>	<b>28</b>
7.1 Descripción del Programa.....	28
7.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.....	29
7.3 Indicadores de Resultados y Gestión.....	31
7.4 Avance de indicadores y análisis de metas.....	34
7.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos.....	38
7.6 Valoración .....	39
<b>8. Cobertura .....</b>	<b>40</b>
<b>9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....</b>	<b>41</b>





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

<b>10. Hallazgos y Recomendaciones</b> .....	41
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género</b> .....	42
<b>11. Datos Generales</b> .....	43
<b>12. Resultados/Productos</b> .....	46
12.1 Descripción del Programa.....	46
12.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.....	47
12.3 Indicadores de Resultados y Gestión.....	50
12.4 Avance de indicadores y análisis de metas.....	51
12.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos.....	55
12.6 Valoración .....	56
<b>13. Cobertura</b> .....	57
<b>14. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	58
<b>15. Hallazgos y Recomendaciones</b> .....	58
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública</b> .....	59
<b>16. Datos Generales</b> .....	60
<b>17. Resultados/Productos</b> .....	64
17.1 Descripción del Programa.....	64
17.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial.....	66
17.3 Indicadores de Resultados y Gestión.....	71
17.4 Avance de indicadores y análisis de metas.....	73
17.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos.....	81
17.6 Valoración .....	82
<b>18. Cobertura</b> .....	83
<b>19. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	84
<b>20. Hallazgos y Recomendaciones</b> .....	84
<b>ANEXOS</b> .....	85
<b>VALIDACIÓN</b> .....	86



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que los recursos económicos que ejerzan los municipios de deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno Municipal de Cuautitlán 2022–2024, tiene la responsabilidad de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos en el desarrollo de actividades y acciones concretas a favor de la ciudadanía.

Es por ello que, en materia de evaluación, resulta importante buscar el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas presupuestarios implementados, así como el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Así bien, el presente informe final de la Evaluación Especifica de Desempeño (EED), tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios **02 06 08 05 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**, **02 06 08 06 Oportunidades para los jóvenes**, **03 01 02 03 Inclusión económica para la igualdad de género** y **01 07 01 01 Seguridad Pública**, que fueron implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por la Dirección de Atención a la Mujer y la Dirección de Seguridad Pública.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## BASE JURÍDICA QUE SUSTENTA LA EVALUACIÓN

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**Artículo 79.** Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

**Artículo 129.** Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

### **Código Financiero del Estado de México y Municipios**

**Artículo 327-A.** Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas presupuestarios y serán los responsables del resultado, evaluación, así como del análisis de la información relativa al desarrollo y grado de avance de los mismos, ya sea que se ejecuten por cuenta propia o a través de terceros.



## H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024 INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

### Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

**Artículo 35.** Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportaran periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la secretaria, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

**Artículo 36.** La secretaria y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del sistema estatal de información e investigación geográfica, estadística y catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 37.** En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviaran a la secretaria cuando esta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

**Artículo 38.** Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación de fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano, y en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la secretaria o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.



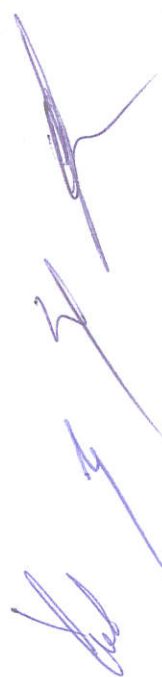
## DATOS GENERALES DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinación del PAE 2022, titulares responsables:

<b>Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis</b>
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, Estado de México

<b>C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes</b>
Tesorero Municipal de Cuautitlán, Estado de México

<b>Lic. Elba Irene Silva López</b>
Contralor Interno Municipal de Cuautitlán, Estado de México





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
02060805 Igualdad de  
Trato y Oportunidades  
para la Mujer y el Hombre

*[Handwritten signatures in blue ink]*

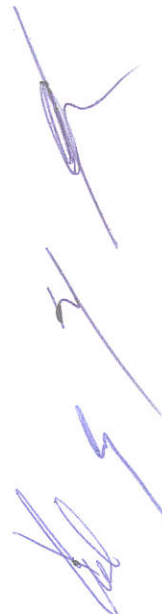


“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 1. Datos Generales

<b>Nombre del Programa</b>	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.
<b>Nombre del Proyecto</b>	020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género. 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género.
<b>Dependencia y/o Entidad responsable</b>	Dirección de Atención a la Mujer
<b>Año de ejecución</b>	Ejercicio Fiscal 2021
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$1, 870,808.00
<b>Presupuesto ejercido</b>	\$2, 272,972.53
<b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión. <b>Criterios:</b> Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023</b>	Ejes Transversales: <b>Igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno.</b> <b>Objetivo 5.1</b> Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas. <b>Estrategia 5.1.3</b> Impulsar la educación de los niños y niñas y jóvenes sobre la no violencia contra las mujeres. <b>Líneas de acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar talleres sobre el respeto en las relaciones entre hombres y mujeres y/o sobre el daño de la violencia en las niñas y mujeres.</li> </ul>

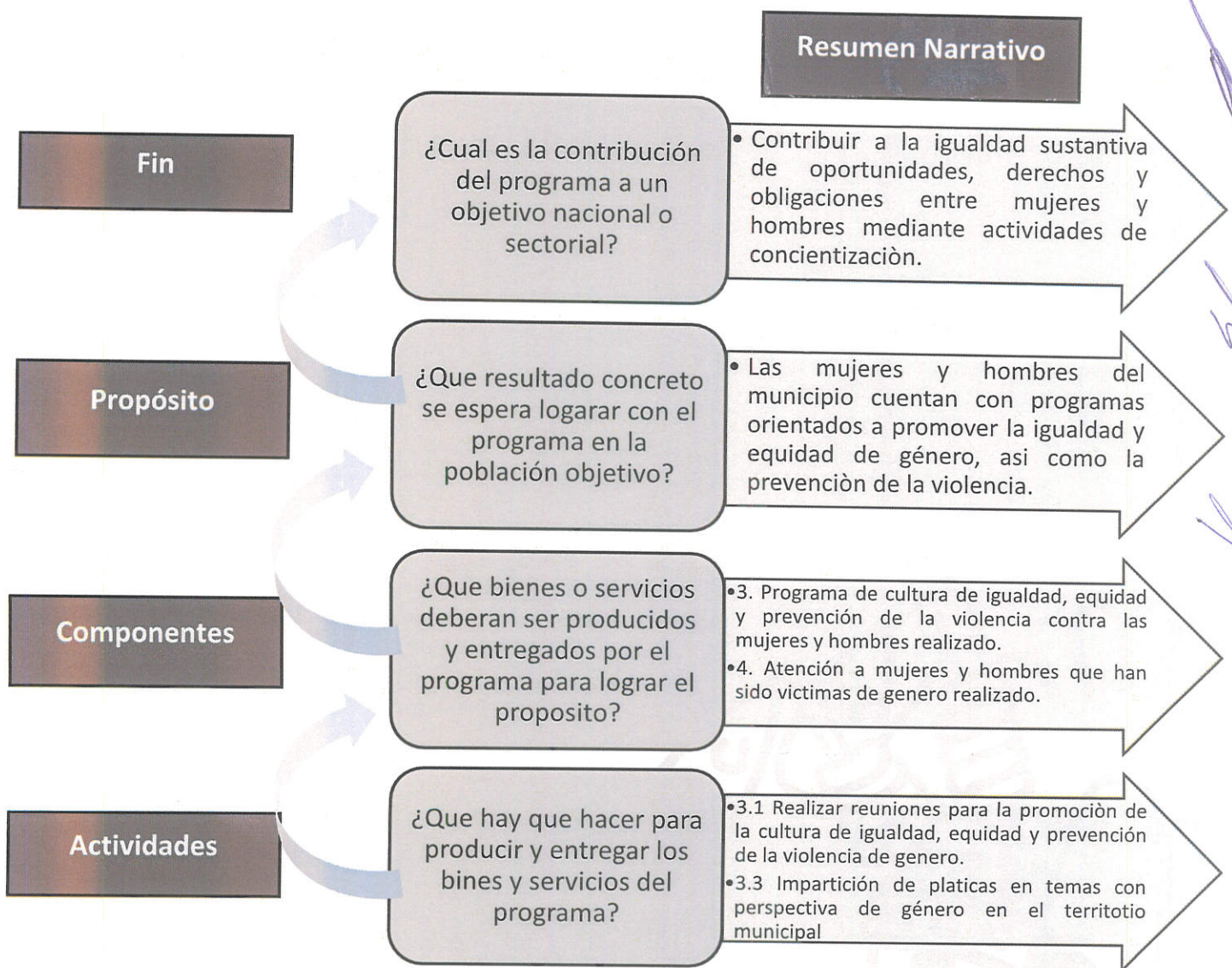
<p><b>Resumen narrativo de la MIR</b></p>	<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.</p> <p><b>Componentes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.</li> <li>2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.</li> <li>3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.</li> <li>4. Atención a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia de género realizado.</li> </ol> <p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.</li> <li>1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.</li> <li>2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.</li> <li>2.2 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.</li> <li>3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.</li> <li>3.3 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.</li> </ol>
---	---





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, proporcionada por la Dirección de Atención a la mujer, para el ejercicio fiscal 2021, está relacionada con la clave presupuestal 02060805 dentro de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, así como los indicadores estratégicos y de gestión, que a continuación se enuncian para el análisis correspondiente.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 2. Resultados/Productos

### 2.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, se implementa derivado de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, en su Eje Transversal 1: Igualdad de Género, y el ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer.

El Objetivo general del programa presupuestario es; promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

De acuerdo al Programa Operativo Anual del área ejecutora su objetivo principal es; promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Así mismo las actividades que realizo para la unidad ejecutora para el ejercicio evaluado, fueron las siguientes desglosadas por proyecto:

#### **Py. 020608050101 Coordinación institucional para la Igualdad de Género**

- 1) Realizar actividades en diferentes sectores de la comunidad con temas de Promoción de la Igualdad de Género.
- 2) Realizar capacitaciones y talleres de sensibilización con las y los servidores públicos para promover la prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género.
- 3) Realizar campañas de difusión en redes sociales sobre la Prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género
- 4) Coadyuvar en el Grupo Municipal en brindar información para reuniones de trabajo con temas de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

**Py. 020608050102 Cultura de Igualdad y prevención de la violencia de género**

- 1) Llevar a cabo platicas informativas en diferentes sectores de la comunidad con temas de prevención de la Violencia de Género.
- 2) Brindar Atención Psicológica para Mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos.
- 3) Brindar Asesorías Jurídicas para Mujeres en situación de Violencia.
- 4) Realizar jornadas por una vida libre de Violencia
- 5) Integración Redes Comunitarias de Mujeres.
- 6) Organizar actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 7) Llevar a cabo evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

A continuación, se presenta la tabla de presupuesto del programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer:

Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2021	\$1, 870,808.00	\$2, 272,972.53	\$2, 272,972.53

2.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2019 – 2021, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	PND 2019- 2024	PDEM 2017-2023	PDM 2019-2021
Pilar/ Eje transversal	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Ejes Transversales: Igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno.	Eje Transversal 1. Igualdad de Género
Objetivo	-	5.1 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.	T 1.1 Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Estrategia	5. Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.	5.1.3 Impulsar la educación de los niños y niñas y jóvenes sobre la no violencia contra las mujeres.	T 1.1.1 Fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y los hombres.  T 1.1.2 Fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

*(Handwritten signatures in blue ink)*



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Líneas de acción	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar talleres sobre el respeto en las relaciones entre hombres y mujeres y/o sobre el daño de la violencia en las niñas y mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención psicológica para mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos.</li> <li>• Brindar asesoría jurídica para mujeres en situación de violencia.</li> <li>• Realizar jornadas por una vida libre de violencia.</li> <li>• Conformar y capacitar redes comunitarias de mujeres.</li> <li>• Realizar eventos para la igualdad de trato de la mujer.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar platicas en la comunidad para la sensibilización y visibilizarían con temas de la prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de género.</li> <li>• Realizar capacitaciones a las y los servidores públicos para promover la prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de género.</li> <li>• Difundir campañas de prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de género.</li> <li>• Coordinar Sesiones del grupo municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de genero.</li> </ul>
------------------	---	---	--



Así mismo se guarda muestra la vinculación que guarda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Contribución Directa:



**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**META 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**META 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisoria en la vida política, económica y pública.

Contribución Indirecta:



**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**META 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**META 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

2.3 Indicadores de Resultados y Gestión

Del análisis de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR correspondiente al Programa presupuestario 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente 3 y 4, y a nivel de actividad 3.1 y 4.1, los cuales presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos.

A continuación, se muestra los indicadores relacionados al Programa presupuestario:

NIVEL	NOMBRE	FORMULA
Fin	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual} / \text{Mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}) - 1) * 100$
Propósito	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$(\text{Mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$
Componentes	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	$(\text{Mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género} / \text{Total de Mujeres y hombres del municipio}) * 100$
	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en materia de violencia de género	$(\text{Mujeres y hombres en situación de violencia que solicitaron atención} / \text{Total de Mujeres y hombres del municipio}) * 100$
Actividades	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	$(\text{Eventos en materia de género realizados} / \text{Eventos en materia de género programados}) * 100$
	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	$(\text{Pláticas con perspectiva de género realizadas} / \text{Pláticas con perspectiva de género programadas}) * 100$

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

En este sentido se puede observar que de los 12 indicadores que contempla el programa evaluado, solo seis de ellos se relacionan directamente con las actividades realizadas por el área ejecutora.

#### 2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Como se mencionó anteriormente, la MIR Tipo implementada para el programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, en seis de sus indicadores guarda congruencia con las actividades que se realizan por parte del área ejecutora.

A continuación, se muestra un análisis del avance y desempeño de las metas de actividad e indicadores, durante el ejercicio evaluado:

Py 020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
1	Realizar actividades en diferentes sectores de la comunidad con temas de Promoción de la Igualdad de Género.	Actividades	24	6	6	6	6	6	6	6	6
2	Realizar capacitaciones y talleres de sensibilización con las y los servidores públicos para promover la prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género.	Capacitación	12	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizar campañas de difusión en redes sociales sobre la Prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género	Campaña	12	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Coadyuvar en el Grupo Municipal en brindar información para reuniones de trabajo con temas de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género.	Reuniones de trabajo	4	1	1	1	1	1	1	1	1



**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Py 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
5	Llevar a cabo platicas informativas en diferentes sectores de la comunidad con temas de prevención de la Violencia de Género.	Platicas	16	4	4	4	4	4	4	4	4
6	Brindar Atención Psicológica para Mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos.	Asesoría	270	75	75	65	78	65	89	65	55
7	Brindar Asesorías Jurídicas para Mujeres en situación de Violencia.	Asesoría	160	40	40	40	45	40	51	40	28
8	Realizar jornadas por una vida libre de Violencia	Jornada	10	3	3	3	3	3	3	1	1
9	Integración Redes Comunitarias de Mujeres.	Redes comunitarias	10	2	2	3	3	3	3	2	2
10	Organizar actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Actividades	1	1	1	0	0	0	0	0	0
11	Llevar a cabo evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Evento	1	0	0	0	0	0	0	1	1

**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Nivel	Frecuencia de medición	Nombre del indicador	Variables	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Avance 4to trime	
						Prog	Alca
FIN	Anual	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres que se integran y desarrollan actividades productivas	Mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	Personas	Sumable	2000	2000
			Mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior	Personas	Sumable	2000	2000
PROPÓSITO	Anual	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	Beneficiados	Sumable	3000	3000
			Total de la población en el municipio	Población	Constante	14550	14550
COMPONENTE	Semestral	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	Personas	Sumable	2000	2000
			Total de Mujeres y hombres del municipio)	Personas	Constante	93018	93018
	Semestral	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en materia de violencia de género	Mujeres y hombres en situación de violencia que solicitaron atención	Personas	Sumable	600	600
			Total de Mujeres y hombres del municipio	Personas	Constante	44864	44864
ACTIVIDAD	Trimestral	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	Eventos en materia de género realizados	Eventos	Sumable	40	40
			Eventos en materia de género programados	Eventos	Sumable	40	40
		Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Pláticas con perspectiva de género realizadas	Platicas	Sumable	120	120
			Pláticas con perspectiva de género programadas	Platicas	Sumable	120	120



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Como se puede observar en las tablas anteriores, en cuanto a metas de actividad e indicadores implementados para la ejecución del programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, se dio cumplimiento en su totalidad.

### 2.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos

#### **De los efectos atribuibles**

De acuerdo con el contenido de los TdR para la Evaluación Especifica de Desempeño (EED), donde se analiza si el programa cuenta con información que provenga de evaluaciones de impacto rigurosas, ya sea internas o externas. Conforme a la información proporcionada por la unidad ejecutora no se identificó ninguna evaluación de impacto, de resultados o algún otro estudio o evaluación del programa evaluado o algún programa similar.

#### **Otros Efectos**

Como se menciona anteriormente los indicadores a nivel Fin y Propósito implementados por el programa evaluado, se relacionan ampliamente con las actividades realizadas por el área ejecutora, de igual manera para efectos del presente apartado, al ser objeto de la presente evaluación se buscaron evaluaciones de impacto a programas con intervenciones similares. Pero no fue posible identificar alguna evaluación de impacto al programa evaluado.

#### **Otros hallazgos**

El Programa evaluado no cuenta con dos evaluaciones anteriores.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 2.6 Valoración

### **Observaciones generales sobre indicadores seleccionados**

Con base en los indicadores de resultados y de gestión analizados, así como sus metas se da cuenta que su comportamiento es positivo para el cumplimiento del desempeño del programa presupuestario y cumple con lo plasmando en su objetivo, que refiere a promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

### **Valoración de los hallazgos identificados**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021; nos señala que el principal objetivo en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, consiste en realizar acciones que coadyuven a erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se busca garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Es por ello que dentro de esta Administración y en base al presupuesto programado se desarrollan actividades dirigidas a los servidores públicos y la población en general, con la finalidad de generar conciencia ante la violencia de género, así como la promoción de la igualdad de género





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

### 3. Cobertura

#### Población Potencial

De acuerdo con lo plasmado en el apartado IV.VI.IV Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, para el programa presupuestario 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre se tiene proyectado beneficiar a las 79,508 mujeres que integran el municipio las mujeres del municipio.

#### Población Objetivo

El programa busca cubrir a las mujeres que viven en el Municipio de Cuautitlán.

#### Población Atendida

Por parte del programa presupuestario 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre se dio atención a 76, 625 mujeres del municipio lo que representa un 96.3% de la población potencial.

#### Evolución de la Cobertura

De acuerdo con el apartado III.III.III Dinámica Demográfica del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, el IGCEM y la Dirección de Estadística, presenta una proyección poblacional para el 2025 en el municipio de Cuautitlán de 194, 203 habitantes de los cuales 95,852 hombre y **98,351 mujeres.**

#### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

##### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre no cuenta con evaluaciones en el año 2020, de donde se puedan señalar los aspectos comprometidos en dichas evaluaciones.

##### Avances en las acciones de mejora comprometidos con años anteriores

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre no cuenta con evaluaciones en el año 2020 y anteriores, de donde se pueda determinar el porcentaje de avance de los mismo con base en el documento de trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

#### 5. Hallazgos y Recomendaciones

Derivado de la revisión al Programa presupuestario 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente 3 y 4, y a nivel de actividad 3.1 y 4.1, los cuales presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos, por lo cual no se encuentran hallazgos o recomendaciones que deriven de la presente evaluación.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
02060806 Oportunidades  
para los Jóvenes

*[Handwritten signature in blue ink]*

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 6. Datos Generales

<b>Nombre del Programa</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes.
<b>Nombre del Proyecto</b>	020608060104 Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.
<b>Dependencia y/o Entidad responsable</b>	Dirección de Atención a la Mujer
<b>Año de ejecución</b>	Ejercicio Fiscal 2021
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$ 530,363.00
<b>Presupuesto ejercido</b>	\$432,481.96
<b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<p><b>Eje General 2. Bienestar</b></p> <p><b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p> <p><b>Estrategia 2.1.2</b> Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.</p>
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023</b>	<p><b>Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.</b></p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.</p> <p><b>Estrategia 1.2.1</b> Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.</li> <li>• Promover acciones de desarrollo humano y capacitación para madres adolescentes.</li> </ul>



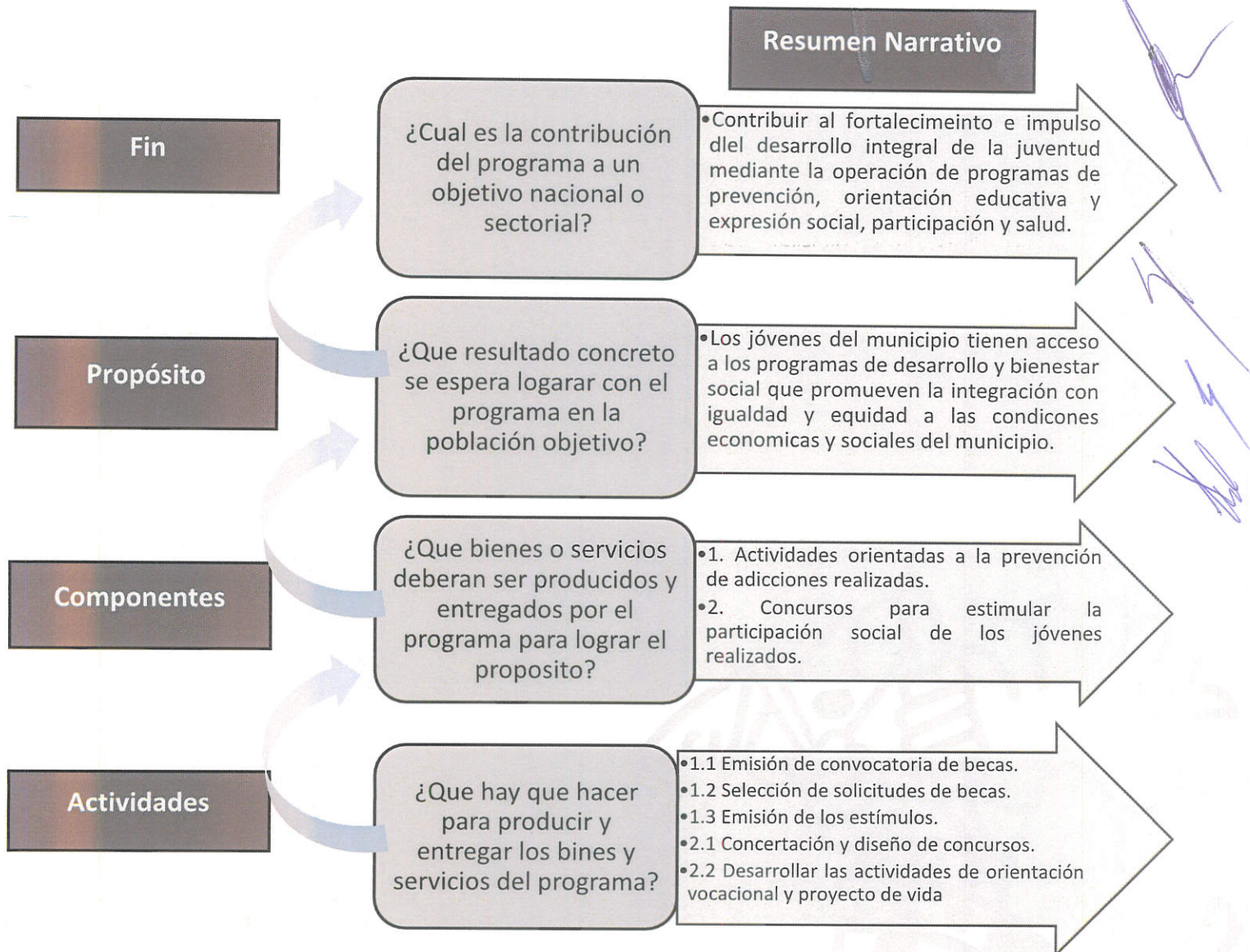
“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

<p><b>Resumen narrativo de la MIR</b></p>	<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.</p> <p><b>Componentes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.</li> <li>2 Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.</li> <li>3 Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.</li> <li>4 Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.</li> </ol> <p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Emisión de convocatoria de becas.</li> <li>1.2 Selección de solicitudes de becas.</li> <li>1.3 Emisión de los estímulos.</li> <li>2.1 Concertación y diseño de concursos.</li> <li>2.2 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida.</li> <li>2.3 Análisis de proyectos participantes en concursos.</li> <li>2.4 Emisión de Resultados.</li> <li>3.1 Emisión de Convocatorias.</li> <li>3.2 Concertación de recursos a otorgar.</li> <li>3.3 Recepción y dictaminación de proyectos.</li> <li>3.4 Emisión de recursos otorgados.</li> <li>4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.</li> <li>4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.</li> </ol>
---	--

*[Handwritten signatures in blue ink]*

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Oportunidades para los jóvenes, proporcionada por la Dirección de Atención a la mujer, para el ejercicio fiscal 2021, está relacionada con la clave presupuestal 02060806 dentro de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, así como los indicadores estratégicos y de gestión, que a continuación se enuncian para el análisis correspondiente.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 7. Resultados/Productos

### 7.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes, se implementa derivado de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, en su Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer.

El Objetivo general del programa presupuestario es; realizar acciones que se orienten a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permita alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

De acuerdo al Programa Operativo Anual del área ejecutora su objetivo principal es; brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Así mismo las actividades que realizo para la unidad ejecutora para el ejercicio evaluado, fueron las siguientes desglosadas por proyecto:

#### **Py. 020608060104 Atención integral para la reducción del embarazo adolescente**

- 1 Realizar Campañas en Redes Sociales de Prevención del embarazo adolescente y promoción de proyecto de vida.
- 2 Brindar Pláticas para Prevenir el Embarazo Adolescente y Promoción de Proyecto de Vida.
- 3 Realizar Jornadas para fomentar una cultura de cuidado y sexualidad responsable en los hombres y mujeres del municipio de Cuautitlán.

A continuación, se presenta la tabla de presupuesto del programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer:

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2021	\$530,363.00	\$432,481.96	\$432,481.96

### 7.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

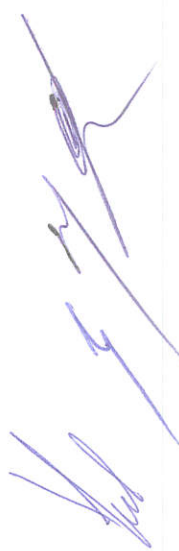
En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2019 – 2021, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	PND 2019- 2024	PDEM 2017-2023	PDM 2019-2021
Pilar/ Eje transversal	Eje General 2. Bienestar	Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
Objetivo	<b>Objetivo 2.1</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	<b>Objetivo 1.2</b> Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	<b>Objetivo 1.16</b> Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Estrategia	<b>Estrategia 2.1.2</b> Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.	<b>Estrategia 1.2.1</b> Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.	<b>Estrategia 1.16.3</b> Difundir, asistir y prevenir el embarazo en los adolescentes.
Líneas de acción	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.</li> <li>• Promover acciones de desarrollo humano y capacitación para madres adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de prevención del embarazo adolescente y promoción de proyecto de vida (redes sociales).</li> </ul>



Así mismo se guarda muestra la vinculación que guarda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Contribución Directa:



**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**META 3.1** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Contribución Indirecta:



**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**META 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.



**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**META 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

7.3 Indicadores de Resultados y Gestión

Del análisis de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR correspondiente al Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz no coincide con indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes o Actividad, ya que las especificaciones de cada uno de esos apartados no presentan similitud al respecto de actividades ejecutadas con objetivos específicos.

Así bien, los indicadores no presentan una medición de resultados adecuada tal como se muestra a continuación:



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

NIVEL	NOMBRE	FORMULA
Fin	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$
Propósito	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$
Componentes	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	$(\text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas} / \text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas}) * 100$
	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	$(\text{Concursos para los jóvenes realizados} / \text{Concursos para los jóvenes programados}) * 100$
	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	$(\text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados} / \text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados}) * 100$
	Porcentaje de espacios rehabilitados.	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$
	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$
	Porcentaje del total de recursos otorgados mediante estímulos.	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$
	Porcentaje en la realización de concursos.	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 100$
	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	$((\text{Actividades de orientación vocacional realizadas} / \text{Actividades de orientación vocacional programadas}) * 100$
	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Porcentaje de jóvenes beneficiados con estímulos.	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100
Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100
Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados.	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100
Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos.	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100
Porcentaje de jóvenes emprendedores beneficiados con estímulos.	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100
Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación realizadas.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100
Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100

En ese sentido, el hallazgo consistiría en que los 19 indicadores que contempla la MIR implementada, correspondan a las actividades ejecutadas por el área evaluada, y dado que no existe similitud de variables con las actividades mismas, la Unidad Evaluadora, recomienda como oportunidad de medición, mejorar la articulación en la MIR con la finalidad de contar con un mejor seguimiento al programa implementado y sus resultados en todos los niveles (Fin, Propósito, Componente, Actividad)



7.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Como se mencionó anteriormente, la MIR Tipo implementada para el programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, presenta diferencias respecto a las actividades específicas que realiza el área evaluada, respecto a los objetivos del programa implementado.

A continuación, se muestra un análisis del avance y desempeño de las metas de actividad e indicadores, durante el ejercicio evaluado:

Py 020608060104 Atención integral para la reducción del embarazo adolescente											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
1	Realizar Campañas en Redes Sociales de Prevención del embarazo adolescente y promoción de proyecto de vida.	Campaña	6	1	1	2	2	2	2	1	1
2	Brindar Pláticas para Prevenir el Embarazo Adolescente y Promoción de Proyecto de Vida.	Plática	10	1	1	3	3	3	3	3	3
3	Realizar Jornadas para fomentar una cultura de cuidado y sexualidad responsable en los hombres y mujeres del municipio de Cuautitlán.	Jornada	10	1	1	3	3	3	3	3	3

Como se puede observar en la tabla anterior, en cuanto a metas de actividad e indicadores implementados para la ejecución del proyecto 020608060104 Atención integral para la reducción del embarazo adolescente, se dio cumplimiento en su totalidad a las actividades programadas.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Nivel	Frecuencia de medición	Nombre del indicador	Variables	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Avance 4to trime	
						Prog	Alca
FIN	Anual	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual	Jóvenes beneficiados	Sumable	15000	15000
			Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior	Jóvenes beneficiados	Sumable	15000	15000
PROPÓSITO	Anual	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social	Jóvenes beneficiados	Sumable	500	500
			Población juvenil del municipio	Jóvenes beneficiados	Sumable	2150	2150
COMPONENTE	Semestral	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	Actividades enfocadas a la prevención realizadas	Jóvenes beneficiados	Sumable	500	500
			Actividades enfocadas a la prevención programadas	Jóvenes beneficiados	Sumable	500	500
	Semestral	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	Concursos Realizados	Convocatorias publicadas	Sumable	12	12
			Concursos Programados	Convocatorias publicadas	Sumable	12	12
	Semestral	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	Apoyos otorgados	Jóvenes beneficiarios	Sumable	500	500
			Apoyos programados	Jóvenes beneficiarios	Sumable	500	500
	Semestral	Porcentaje de espacios rehabilitados.	Espacios rehabilitados	Espacios	Sumable	40	40
			Espacios concertados	Espacios	Sumable	40	40



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

ACTIVIDAD	Trimestral	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.	Convocatorias publicadas	Convocatorias	Sumable	60	60
			Convocatorias programadas	Convocatorias	Sumable	60	60
	Trimestral	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	Solicitudes recibidas	Solicitudes	Constante	2000	2000
			Solicitudes esperadas	Solicitudes	Constante	2000	2000
		Porcentaje del total de recursos otorgados mediante estímulos.					
	Trimestral	Porcentaje en la realización de concursos.	Concursos realizados	Registros	Sumable	12	12
			Concursos programados	Registros	Sumable	12	12
	-	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	Trimestral	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	Proyectos dictaminados	Expedientes	Sumable	150	150
			Proyectos recibidos	Expedientes	Sumable	150	150
	Trimestral	Porcentaje de jóvenes beneficiados con estímulos.	Jóvenes que reciben estímulos	Registros	Sumable	30	30
			Jóvenes participantes en concursos	Registros	Sumable	150	150
	Trimestral	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	Convocatorias publicadas	Convocatorias	Constante	1	1
Convocatorias programadas			Convocatorias	Constante	1	1	

**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Trimestral	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados.	de	Estímulos otorgados	Estímulos	Sumable	500	500
			Estímulos gestionados	Estímulos	Sumable	500	500
-	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos.	de	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
-	Porcentaje de jóvenes emprendedores beneficiados con estímulos.	de	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
Trimestral	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación realizadas.	de	Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas	Registros	Sumable	40	40
			Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas	Registros	Sumable	40	40
Trimestral	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	de	Actividades recreativas y deportivas realizadas	Proyecto	Constante	1	1
			Actividades recreativas y deportivas programadas	Proyecto	Constante	1	1

Como se puede observar en la tabla anterior, en cuanto a indicadores implementados para la ejecución del programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes, se dio cumplimiento en su totalidad a los indicadores con programación.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

### 7.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos

#### **De los efectos atribuibles**

De acuerdo con el contenido de los TdR para la Evaluación Especifica de Desempeño (EED), donde se analiza si el programa cuenta con información que provenga de evaluaciones de impacto rigurosas, ya sea internas o externas. Conforme a la información proporcionada por la unidad ejecutora no se identificó ninguna evaluación de impacto, de resultados o algún otro estudio o evaluación del programa evaluado o algún programa similar.

#### **Otros Efectos**

Como se menciona anteriormente los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, no contienen descripciones generales respecto a las actividades que ejecuta el Programa Evaluado, para efectos de este apartado, al ser objeto de la presente evaluación se buscaron evaluaciones de impacto a programas similares. Pero no fue posible identificar alguna evaluación de impacto al programa evaluado.

#### **Otros hallazgos**

El Programa evaluado no cuenta con dos evaluaciones anteriores.

## 7.6 Valoración

### **Observaciones generales sobre indicadores seleccionados**

Con base en los indicadores de resultados y de gestión analizados, se informa que los indicadores seleccionados, así como el resto de los indicadores que integran la MIR Tipo implementada para la ejecución del Programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes, no guardan coherencia dado que no existe similitud de variables con las actividades mismas que realiza el área evaluada.

La Unidad Evaluadora, recomienda como oportunidad de medición, mejorar la articulación en la MIR con la finalidad de contar con un mejor seguimiento al programa implementado y sus resultados en todos los niveles (Fin, Propósito, Componente, Actividad)

### **Valoración de los hallazgos identificados**

De acuerdo al Programa Operativo Anual de Oportunidades para los jóvenes; nos señala que el principal objetivo en materia de juventud es; brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Es por ello que dentro de esta Administración y en base al presupuesto programado se desarrollan actividades tales como campañas, pláticas y jornadas de concientización para promover el cuidado y sexualidad responsables entre hombre y mujeres con la finalidad de prevenir el embarazo adolescente, y tener entre nuestros niñas, niños y jóvenes y buen proyecto de vida donde puedan alcanzar un adecuado desarrollo físico y mental, y de esta manera incorporarse a la sociedad de manera productiva.

En este sentido una de las principales problemáticas que presentaría el área ejecutora, es que no existe similitud entre los indicadores y las actividades realizadas, por lo cual resulta de suma importancia se elabore una nueva herramienta de medición, como podría ser una Matriz en la cual se implemente la Metodología del Marco Lógico (MML), teniendo así un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado.



## 8. Cobertura

### Población Potencial

De acuerdo con lo plasmado en el apartado IV.VI.IV Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, para el programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes se tiene proyectado beneficiar a 50,990 niñas, niños y adolescentes hasta los 20 años del municipio.

### Población Objetivo

El programa busca apoyar a las niñas, niños y adolescentes hasta los 20 años que viven en el Municipio de Cuautitlán.

### Población Atendida

Por parte del programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los jóvenes, se dio atención a 50, 990 niñas, niños y adolescentes lo que representa un 100% de la población potencial.

### Evolución de la Cobertura

De acuerdo con el apartado III.III.III Dinámica Demográfica del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2029-2021, el IGECEM y la Dirección de Estadística, se presenta una proyección poblacional para el 2025 en el municipio de Cuautitlán de 194, 203 habitantes de los cuales en un rango de edad de los 0 a los 29 años se tendrán 91,569 habitantes, lo que representara el 47.15% de la población total estimada.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes, no cuenta con evaluaciones en el año 2020, de donde se puedan señalar los aspectos comprometidos en dichas evaluaciones.

### Avances en las acciones de mejora comprometidos con años anteriores

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes, no cuenta con evaluaciones en el año 2020 y anteriores, de donde se pueda determinar el porcentaje de avance de los mismo con base en el documento de trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

## 10. Hallazgos y Recomendaciones

No.	Hallazgo	Recomendación
1	En cuanto al empate con los indicadores, se encontró que, dentro de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad, no hay elementos que se adecuen a las acciones que realiza el programa presupuestario.	Elaborar una nueva herramienta de medición, como podría ser una Matriz en la cual se implemente la Metodología del Marco Lógico (MML), teniendo así un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**  
**03010203 Inclusión**  
**Económica para la Igualdad**  
**de Género**

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 11. Datos Generales

<b>Nombre del Programa</b>	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género
<b>Nombre del Proyecto</b>	030102030102 Proyectos productivos para el Desarrollo de la mujer.
<b>Dependencia y/o Entidad responsable</b>	Dirección de Atención a la Mujer
<b>Año de ejecución</b>	Ejercicio Fiscal 2021
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$2, 201,813.00
<b>Presupuesto ejercido</b>	\$1, 798.696.90
<b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<p><b>Eje Transversal 1.</b> Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> <p><b>Criterios:</b></p> <p>Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.</p>
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023</b>	<p><b>Ejes Transversales:</b> Igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno.</p> <p><b>Objetivo 5.1</b> Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p><b>Estrategia 5.1.6</b> Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.</li> </ul>





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

**Resumen narrativo de la MIR**

**Fin**

Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.

**Propósito**

La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.

**Componentes**

1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.

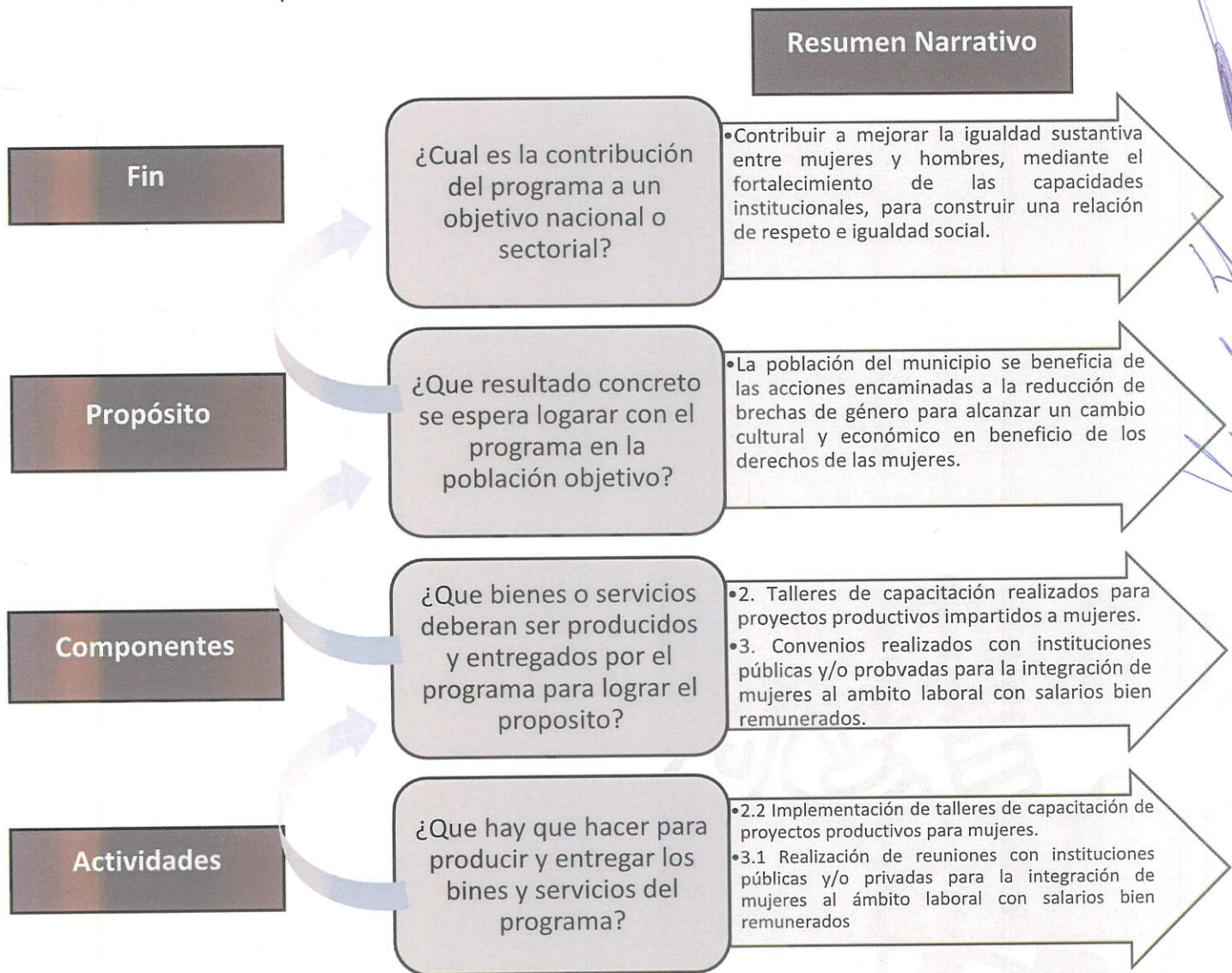
**Actividades**

- 1.1 Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.
- 2.1 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.
- 2.2 Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.
- 3.1 Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Inclusión económica para la igualdad de género, proporcionada por la Dirección de Atención a la mujer, para el ejercicio fiscal 2021, está relacionada con la clave presupuestal 03010203 dentro de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, así como los indicadores estratégicos y de gestión, que a continuación se enuncian para el análisis correspondiente.







“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 12. Resultados/Productos

### 12.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario 03010203 Inclusión económica para la Igualdad de Género, se implementa derivado de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, en su Eje Transversal 1: Igualdad de Género, y el ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer.

El Objetivo general del programa presupuestario es; desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

De acuerdo al Programa Operativo Anual del área ejecutora su objetivo principal es; disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social

Así mismo las actividades que realizo para la unidad ejecutora para el ejercicio evaluado, fueron las siguientes desglosadas por proyecto:

#### **Py. 020608050101 Coordinación institucional para la Igualdad de Género**

1. Realizar talleres para el empoderamiento y capacidad productiva de la mujer.
2. Gestionar recursos o proponer convenios de colaboración con las distintas Instituciones o dependencias del sector público, privado o social

A continuación, se presenta la tabla de presupuesto del programa 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, ejecutado por la Dirección de Atención a la Mujer:

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024  
**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2021	\$2, 201,813.00	\$1,798,696.90	\$1,798,696.90

12.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2019 – 2021, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	PND 2019- 2024	PDEM 2017-2023	PDM 2019-2021
Pilar/ Eje transversal	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Ejes Transversales: Igualdad de género, gobierno capaz y responsable y conectividad y tecnología para el buen gobierno.	Eje Transversal 1. Igualdad de Género
Objetivo	-	5.1 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.	T 1.2 Disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.





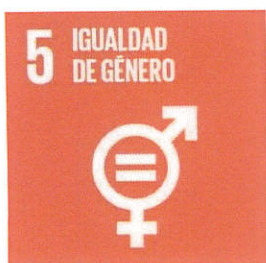
“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Estrategia	5. Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.	5.1.6 Diseñar e instrumentar programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia.	T 1.2.1 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.
Líneas de acción	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar ferias de empoderamiento económico para la mujer.</li> <li>Aportar el empoderamiento económico mediante talleres de fomento al autoempleo y actividades recreativas en los Centros Sociales Comunitarios.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.]*

Así mismo se guarda muestra la vinculación que guarda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Contribución Directa:



**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**META 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisoria en la vida política, económica y pública.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024  
INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”



**ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.  
**META 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Contribución Indirecta:



**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**META 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**META 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



**ODS 8.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**META 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



12.3 Indicadores de Resultados y Gestión

Del análisis de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR correspondiente al Programa presupuestario 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en los indicadores en todos sus niveles, dichos indicadores presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos.

A continuación, se muestra los indicadores relacionados al Programa presupuestario:

NIVEL	NOMBRE	FORMULA
Fin	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100
Propósito	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero/ Total de mujeres del municipio) *100
Componentes	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)
	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100
	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100

**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Actividades	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100
	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100
	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100
	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100

En este sentido se puede observar que de los 9 indicadores que contempla el programa evaluado, siete de ellos se relacionan directamente con las actividades realizadas por el área ejecutora.

12.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Como se mencionó anteriormente, la MIR Tipo implementada para el programa 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, en siete de sus indicadores guarda congruencia con las actividades que se realizan por parte del área ejecutora.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

A continuación, se muestra un análisis del avance y desempeño de las metas de actividad e indicadores, durante el ejercicio evaluado:

Py 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer												
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime		
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	
1	Realizar talleres para el empoderamiento y capacidad productiva de la mujer.	Taller	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	Gestionar recursos o proponer convenios de colaboración con las distintas Instituciones o dependencias del sector público, privado o social.	Gestión	4	1	1	1	1	1	1	1	1	

INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Nivel	Frecuencia de medición	Nombre del indicador	Variables	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Avance 4to trime	
						Prog	Alca
FIN	Anual	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	Número de mujeres económicamente activas	Mujeres	Sumable	21064	21064
			Total de la población económicamente activa del municipio	Mujeres	Sumable	58806	58806
PROPÓSITO	Anual	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	Numero de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género.	Mujeres	Sumable	2500	2500
			Total de mujeres en el municipio	Mujeres	Sumable	70980	70980
COMPONENTE	Semestral	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	Participantes	Sumable	200	200
			Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas	Acciones	Sumable	10	10
	Trimestral	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	Mujeres integradas a talleres de capacitación	Mujeres	Sumable	1000	750
			Total de mujeres previstas a beneficiar	Mujeres	Sumable	1000	750
	-	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-



**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”



ACTIVIDAD	Trimestral	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	Número de talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados.	Platicas	Sumable	138	99
			Número de talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados.	Platicas	Sumable	138	99
	-	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	Semestral	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados.	Talleres	Sumable	150	150
			Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados.	Talleres	Sumable	150	150
	-	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-

Como se puede observar en las tablas anteriores, en cuanto a metas de actividad se dio cumplimiento en su totalidad a lo programado, y en indicadores implementados para la ejecución del programa 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, se dio cumplimiento en su mayoría a los indicadores con programación.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

12.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos

**De los efectos atribuibles**

De acuerdo con el contenido de los TdR para la Evaluación Especifica de Desempeño (EED), donde se analiza si el programa cuenta con información que provenga de evaluaciones de impacto rigurosas, ya sea internas o externas. Conforme a la información proporcionada por la unidad ejecutora no se identificó ninguna evaluación de impacto, de resultados o algún otro estudio o evaluación del programa evaluado o algún programa similar.

**Otros Efectos**

Como se menciona anteriormente los indicadores a nivel Fin y Propósito implementados por el programa evaluado, se relacionan ampliamente con las actividades realizadas por el área ejecutora, de igual manera para efectos del presente apartado, al ser objeto de la presente evaluación se buscaron evaluaciones de impacto a programas con intervenciones similares. Pero no fue posible identificar alguna evaluación de impacto al programa evaluado.

**Otros hallazgos**

El Programa evaluado no cuenta con dos evaluaciones anteriores.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

12.6 Valoración

**Observaciones generales sobre indicadores seleccionados**

Con base en los indicadores de resultados y de gestión analizados, así como sus metas se da cuenta que su comportamiento es positivo para el cumplimiento del desempeño del programa presupuestario y cumple con lo plasmado en su objetivo, que refiere a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social

**Valoración de los hallazgos identificados**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021; nos señala que, a pesar de los avances de las mujeres en diversas esferas, persisten déficits de trabajo decente y brechas de desigualdad de género en la participación laboral, la segregación ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación de las mujeres en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia. Aunque las mujeres representan el 51,2% de la población.

El municipio de Cuautitlán tiene una población económicamente activa de 62 mil 990 personas de las cuales 21 mil 751 son mujeres y de estas solo 610 están identificadas como desocupadas a diferencia de los desocupados hombres que ascienden a 1 mil 530 personas.

Es por ello que dentro de esta Administración y en base al presupuesto programado se desarrollan actividades dirigidas a las mujeres de Cuautitlán, que deseen empoderarse y mejorar su capacidad productiva; de igual manera se busca la gestión con diversas instituciones o dependencias del sector público, privado o social para la integración laboral a mujeres.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

### 13. Cobertura

#### Población Potencial

De acuerdo con lo plasmado en el apartado IV.VI.IV Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, para el programa presupuestario 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, se tiene proyectado beneficiar a las 79,508 mujeres que integran el municipio las mujeres del municipio.

#### Población Objetivo

El programa busca cubrir a las mujeres que viven en el Municipio de Cuautitlán.

#### Población Atendida

Por parte del programa presupuestario 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, se dio atención a 76, 625 mujeres del municipio lo que representa un 96.3% de la población potencial.

#### Evolución de la Cobertura

De acuerdo con el apartado III.III.III Dinámica Demográfica del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2029-2021, el IGECEM y la Dirección de Estadística, presenta una proyección poblacional para el 2025 en el municipio de Cuautitlán de 194, 203 habitantes de los cuales 95,852 hombre y **98,351 mujeres**.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 14. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, no cuenta con evaluaciones en el año 2020, de donde se puedan señalar los aspectos comprometidos en dichas evaluaciones.

### Avances en las acciones de mejora comprometidos con años anteriores

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, no cuenta con evaluaciones en el año 2020 y anteriores, de donde se pueda determinar el porcentaje de avance de los mismo con base en el documento de trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

## 15. Hallazgos y Recomendaciones

Derivado de la revisión al Programa presupuestario 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en los indicadores de cada nivel, los cuales presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos, por lo cual no se encuentran hallazgos o recomendaciones que deriven de la presente evaluación.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad Pública





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

16. Datos Generales

<b>Nombre del Programa</b>	01070101 Seguridad Pública
<b>Nombre del Proyecto</b>	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito. 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública. 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública. 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social. 010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito.
<b>Dependencia y/o Entidad responsable</b>	Dirección de Seguridad Pública
<b>Año de ejecución</b>	Ejercicio Fiscal 2021
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$105, 246,022.00
<b>Presupuesto ejercido</b>	\$99, 768,244.23
<b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Eje General 1. Justicia y Estado de Derecho</b> <b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. <b>Estrategias</b> <b>1.4.2</b> Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia del delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos. <b>1.4.3</b> Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a estos. <b>1.4.4</b> Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad. <b>1.4.5</b> Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

<p><b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023</b></p>	<p><b>Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia</b></p> <p><b>Objetivo 4.1</b> Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p><b>Estrategia 4.1.1</b> Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redefinir las áreas de operación policial, incrementando cobertura, eficacia y eficiencia para la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles.</li> <li>• Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes.</li> </ul> <p><b>Estrategia 4.1.2</b> Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.</li> <li>• Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.</li> </ul>
<p><b>Resumen narrativo de la MIR</b></p>	<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.</p> <p><b>Componentes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.</li> <li>2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.</li> <li>3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.</li> <li>4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.</li> </ol>



INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

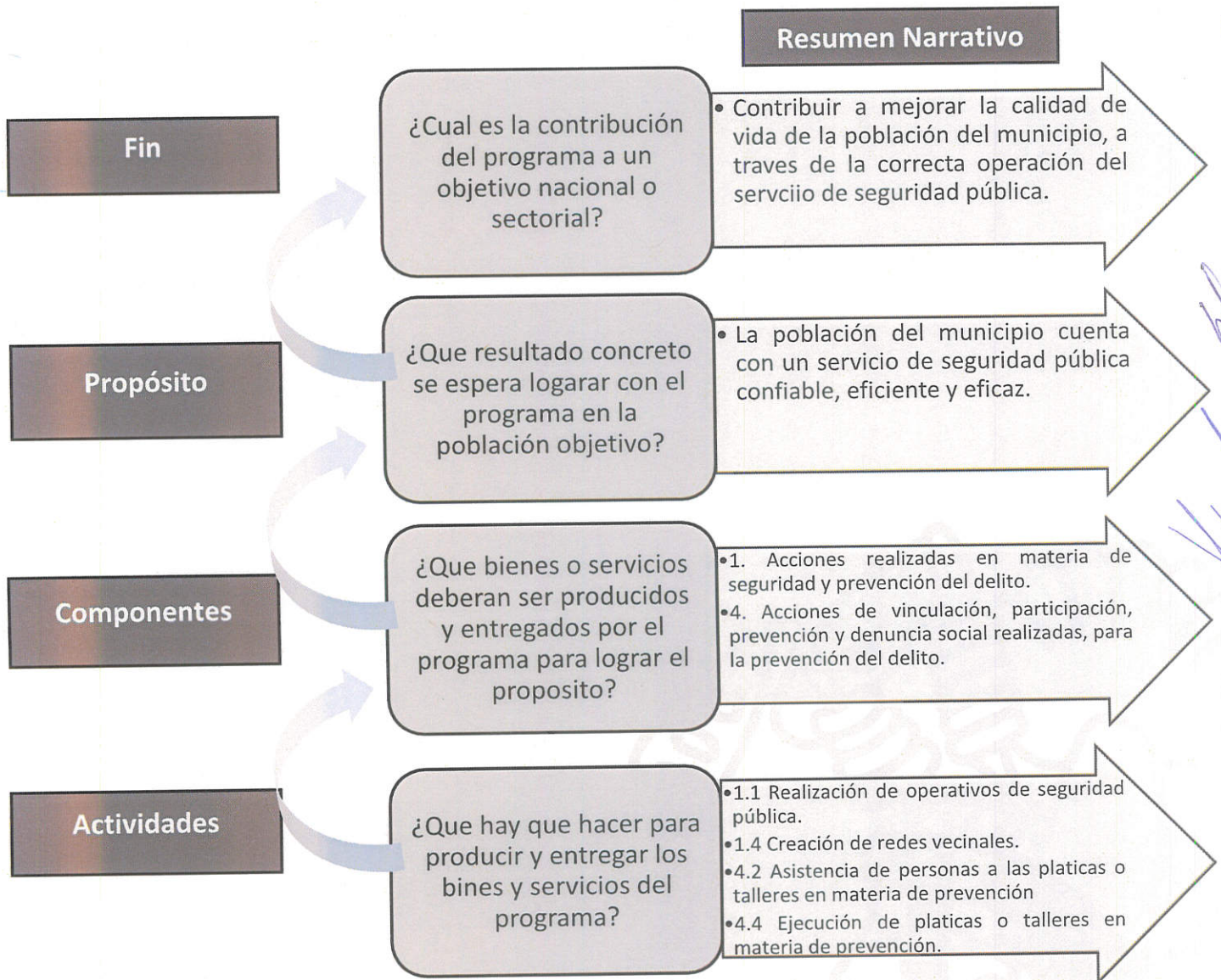
	<p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.1 Realización de operativos de seguridad pública.</li><li>1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.</li><li>1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.</li><li>1.4 Creación de redes vecinales</li><li>2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.</li><li>2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.</li><li>2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.</li><li>2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.</li><li>2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.</li><li>2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.</li><li>2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.</li><li>3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.</li><li>3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.</li><li>3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.</li><li>3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.</li><li>3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.</li><li>4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.</li><li>4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.</li><li>4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.</li><li>4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.</li></ul>
--	---

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024  
INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Seguridad Pública, proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2021, está relacionada con la clave presupuestal 01070101 dentro de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, así como los indicadores estratégicos y de gestión, que a continuación se enuncian para el análisis correspondiente.





## 17. Resultados/Productos

### 17.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, se implementa derivado de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, en su Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, y el ejecutado por la Dirección de Seguridad pública.

El Objetivo general del programa presupuestario es; combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

De acuerdo al Programa Operativo Anual del área ejecutora su objetivo principal es; combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Así mismo las actividades que realizo para la unidad ejecutora para el ejercicio evaluado, fueron las siguientes desglosadas por proyecto:

#### **Py. 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito**

1. Implementar operativos con el objeto de disminuir la incidencia delictiva de alto impacto.
2. Realizar mapas criminológicos derivados del análisis delictivo.
3. Gestionar las medidas de protección necesarias, derivadas de la emergencia sanitaria COVID-19, para los elementos policiales adscritos a la DSPTyV.
4. Reparación y mantenimiento de Tecallis, para fortalecer las actividades operativas de seguridad pública.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

5. Reparación y mantenimiento del Depósito de armamento de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
6. Gestionar la adquisición de parque vehicular para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
7. Realizar las gestiones necesarias para la contratación de una póliza de seguro de vida para los elementos operativos.

**Py. 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública**

8. Registro de CUP en el Sistema de Plataforma México.
9. Atención de llamadas de emergencia, a través de los teléfonos de emergencia (C-4)
10. Captura de IPH en Sistema Plataforma México por faltas administrativas.
11. Captura de IPH en Sistema Plataforma México por delitos.

**Py. 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.**

12. Realizar las gestiones necesarias para alta en la Licencia Oficial Colectiva (LOC) de elementos adscritos a la institución.

**Py 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social.**

13. Implementar platicas en materia de prevención del delito.
14. Brindar asesoría en materia Jurídico-Familiar a los ciudadanos que lo soliciten.
15. Implementar talleres con participación ciudadana.

**Py. 010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito**

16. Llevar a cabo el levantamiento de infracciones a los ciudadanos que infringen el reglamento de tránsito vigente.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

A continuación, se presenta la tabla de presupuesto del programa 01070101 Seguridad Pública, ejecutado por la Dirección de Seguridad Pública:

Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2021	\$105, 246,022.00	\$100, 324,179.98	\$99, 768,244.23

17.2 Alineación a la política de Planeación Nacional, Estatal y Sectorial

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2019 – 2021, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	PND 2019- 2024	PDEM 2017-2023	PDM 2019-2021
Pilar/ Eje transversal	Eje General 1. Justicia y Estado de Derecho	Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia	Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y Justicia
Objetivo	<b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	<b>Objetivo 4.1</b> Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.	4.1 Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

<p><b>Estrategia</b></p>	<p><b>1.4.2</b> Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia del delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.</p> <p><b>1.4.3</b> Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a estos.</p> <p><b>1.4.4</b> Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.</p> <p><b>1.4.5</b> Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.</p>	<p><b>4.1.1</b> Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral</p> <p><b>Estrategia 4.1.2</b> Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.</p>	<p>4.1.1 Prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial.</p> <p>4.1.2 Ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video.</p> <p>4.1.3 Desarrollar investigación académica e impartir programas de estudio en materia policial, ministerial, pericial y en general para las instituciones de seguridad pública.</p> <p>4.1.4 Fortalecer la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.</p> <p>4.1.5 Desarrollo y fomento de la cultura de la seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.</p> <p>4.1.6 Conservación de la red de semaforización y el señalamiento informativo y correctivo oportuno, así como la rotulación de vehículos oficiales de la Dependencias de Seguridad Pública y Tránsito.</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redefinir las áreas de operación policial, incrementando cobertura, eficacia y eficiencia para la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles.</li> <li>• Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar operativos diversos con el objeto de disminuir la incidencia delictiva de alto impacto.</li> <li>• Realizar análisis delictivo de acuerdo a los mapas criminológicos.</li> <li>• Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades adscritas al parque vehicular de la Corporación.</li> <li>• reforzar el Estado de Fuerza con que se cuenta con la contratación de personal.</li> <li>•</li> </ul>



INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.</li><li>• Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dignificar la imagen del personal dotándolos de uniformes para el desarrollo de sus funciones.</li><li>• Dotar al personal de equipo de protección (chalecos balísticos).</li><li>• Ingresar al personal en el sistema plataforma México, para obtener la CUP (Registro Único Policial).</li><li>• adquirir un sistema de radios con tecnología TETRA (inicio de programa).</li><li>• Realizar el mantenimiento del sistema CCTV (equipamiento propio).</li><li>• adquirir un sistema de radios con tecnología TETRA (inicio de programa). Realizar el mantenimiento del sistema CCTV (equipamiento propio).</li><li>• generar los Informes Policiales Homologados.</li><li>• Instalar arreglos de CCTV.</li><li>• capacitar al personal activo con la finalidad de que realice su trabajo conforme a la legislación vigente y con apego a los derechos humanos.</li><li>• Evaluar al personal en materia de Control de Confianza para permanencia en el empleo.</li><li>• Evaluar al personal de nuevo ingreso para formar parte de la corporación.</li><li>• Difundir la convocatoria para ingreso de personal a la corporación.</li><li>• Otorgar becas a los aspirantes a policía.</li><li>• Otorgar al personal un seguro de vida que proporcione indemnización en caso de fallecimiento del elemento a sus familiares.</li><li>• implementar pláticas en materia de prevención del delito.</li></ul>
--	--	--	--

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• orientar a las personas que requieran asesoría en materia Jurídico- Familiares.</li> <li>• implementar talleres con la comunidad</li> <li>• Implementar cursos de capacitación para aumentar el conocimiento sobre los factores de riesgo y la prevención de la seguridad vial.</li> <li>• Promover la cultura de la educación vial a las escuelas de todo el municipio a través de personal capacitado.</li> <li>• distribuir a todos los usuarios de la vía pública la información necesaria que contenga todo lo relacionado al fomento de la educación vial.</li> <li>• Habilitar los señalamientos de tránsito; así como implementar nuevos; en puntos de mayor conflicto vial.</li> <li>• Identificar los lugares con mayor índice de accidentes; así como las causas y generar posibles soluciones.</li> <li>• realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo a las terminales que son utilizadas para levantamiento de infracciones.</li> <li>• realizar el levantamiento de infracciones a los conductores que infringen el reglamento de vialidad.</li> <li>• implementar el operativo “Conduce sin alcohol” en el Municipio de Cuautitlán México.</li> <li>• renovar los semáforos con implementación de nuevas tecnologías.</li> <li>• Colocar y reubicar los señalamientos viales, con la finalidad de dar agilidad al tránsito de vehículos.</li> </ul>
--	--	---





H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024  
INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Así mismo se guarda muestra la vinculación que guarda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Contribución Directa:



**ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**META 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**META 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Contribución Indirecta:



**ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**META 16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



**ODS 11.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**META 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

17.3 Indicadores de Resultados y Gestión

Del análisis de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR correspondiente al Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en todos sus niveles, los cuales presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos.

A continuación, se muestra los indicadores implementados para el Programa presupuestario:

NIVEL	NOMBRE	FORMULA
Fin	porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100
Propósito	variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100
Componentes	porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100
	porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100
	porcentaje de elementos policiacos capacitados	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100
	promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)
Actividades	porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100
	fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total de Población *1000 habitantes



**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)
porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100
porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100
porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100
porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100
promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)
porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100
porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100
porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(informes Policiales Homologados realizados/Informes policiacos homologados programados) *100
porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100
porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100
porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100
promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)
porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100
porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100
porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100
porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100

17.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Como se mencionó anteriormente, la MIR Tipo implementada para el programa 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, en seis de sus indicadores guarda congruencia con las actividades que se realizan por parte del área ejecutora.

A continuación, se muestra un análisis del avance y desempeño de las metas de actividad e indicadores, durante el ejercicio evaluado:



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Py 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
1	Implementar operativos con el objeto de disminuir la incidencia delictiva de alto impacto.	Operativo	7692	1923	1923	1923	1923	1923	1923	1923	1923
2	Realizar mapas criminológicos derivados del análisis delictivo	Mapa	4	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Gestionar las medidas de protección necesarias, derivadas de la emergencia sanitaria COVID-19, para los elementos policiales adscritos a la DSPTyV	Gestión	1	0	0	1	0	1	0	0	1
4	Reparación y mantenimiento de Tecallis, para fortalecer las actividades operativas de seguridad pública.	Gestión	12	3	0	3	0	3	0	3	1
5	Reparación y mantenimiento del Depósito de armamento de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Gestión	12	3	0	3	0	3	0	3	1
6	Gestionar la adquisición de parque vehicular para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Gestión	12	3	1	3	0	3	0	3	3
7	Realizar las gestiones necesarias para la contratación de una póliza de seguro de vida para los elementos operativos.	Contratación	1	1	0	0	0	0	3	0	1



INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Py 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
8	Registro de CUP en el Sistema de Plataforma México.	CUP	21	0	0	1	0	0	0	20	0
9	Atención de llamadas de emergencia, a través de los teléfonos de emergencia (C-4)	Llamadas	4300	1000	5179	1150	5835	1150	4866	1000	4446
10	Captura de IPH en Sistema Plataforma México por faltas administrativas.	IPH	2100	500	357	500	157	600	81	500	42
11	Captura de IPH en Sistema Plataforma México por delitos.	IPH	194	50	45	48	33	48	36	48	23

Py 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
12	Realizar las gestiones necesarias para alta en la Licencia Oficial Colectiva (LOC) de elementos adscritos a la institución.	Gestión	1	1	1	0	0	0	0	0	0

Py 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social.											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
13	Implementar platicas en materia de prevención del delito	Platica	48	18	18	0	0	18	18	12	12
14	Brindar asesoría en materia Jurídico-Familiar a los ciudadanos que lo soliciten	Orientación	37	14	14	0	0	14	18	9	9
15	Implementar talleres con participación ciudadana	Taller	1	0	0	0	0	1	1	0	0



**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Py 010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito											
No.	Actividad	Unidad de Medida	ANUAL	1er Trime		2do Trime		3er Trime		4to Trime	
				Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc	Pro	Alc
16	Llevar a cabo el levantamiento de infracciones a los ciudadanos que infringen el reglamento de tránsito vigente.	Servicios de vialidad establecidos	1800	600	643	0	596	600	596	600	484

Nivel	Frecuencia de medición	Nombre del indicador	Variables	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Avance 4to trime	
						Prog	Alca
FIN	Anual	porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	Delitos	Sumable	4280	4020
			Total de la población municipal	Delitos	Constante	149550	149550
PROPÓSITO	Semestral	variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	Total de delitos del periodo del semestre actual	Delitos	Sumable	4066	2598
			Total de delitos del periodo del semestre anterior	Delitos	Constante	12840	8560
COMPONENTE	Trimestral	porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	Total de acciones en materia de prevención realizadas	Acciones	Sumable	7758	5831
			Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar	Constante	Sumable	7760	7758

INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

ACTIVIDAD	Trimestral	porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	Numero de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento optimo	Sistema	Sumable	3	3
			Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio	Sistema	Sumable	3	3
	Semestral	porcentaje de elementos policiacos capacitados	Número de policías capacitados	Elementos	Sumable	610	300
			Total de elementos policiacos en el municipio	Elementos	Constante	400	400
	Semestral	promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención	Acciones	Sumable	11	7
			Total de eventos y acciones de prevención	Acciones	Constante	11	11
	Trimestral	porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	Operativo	Sumable	2480	2253
			Operativos de seguridad realizados	Operativo	Sumable	7692	7692
	Trimestral	fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	No. total de policías operativos- no de policías en periodo vacacional- no. de bajas-no. de incapacitados- no. de comisionados-no. de personal facultativo	Elementos	Sumable	608	567
			No. Total de población	Elementos	Constante	149550	149550
	Trimestral	promedio de presencia policial por sector y turno.	no. total de policías operativos- no de policías en periodo vacacional- no. de bajas - no. de incapacitados- no. de comisionados - no. de personal facultativo	Elementos	Sumable	1140	1165
			No. De sectores o cuadrantes	Elementos	Sumable	10	12.5
			No. De turnos	Turnos	Constante	2	2



INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

-	porcentaje de redes vecinales creadas.	-	-	-	-	-
-	porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	-	-	-	-	-
-	porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	-	-	-	-	-
-	porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	-	-	-	-	-
Trimestral	promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	No. De cámaras de videovigilancia con al menos un evento reportado	Cámaras	Sumable	420	962
		No. Total de cámaras de videovigilancia instaladas	Cámaras	Constante	300	300
Trimestral	porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	Documento de análisis delictivo realizados	Documento	Sumable	12	12
		Documento de análisis delictivo programados	Documento	Sumable	12	12
Trimestral	porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Actualizaciones del atlas de incidencia delictiva municipal realizadas.	Atlas	Sumable	4	4
		Actualización de atlas de riesgo municipal programadas	Atlas	Sumable	4	4

**INFORME FINAL EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO**



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Trimestral	porcentaje de informes policiacos homologados generados.	Informes policiales homologados realizados	Informe	Sumable	1600	2406
		Informes policiales homologados programados	Informe	Sumable	1600	1856
Semestral	porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	Elementos de seguridad con certificado único policial	Elementos	Sumable	125	100
		Total de elementos de seguridad en activo del municipio	Elementos	Constante	125	125
Semestral	porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	Elementos	Sumable	360	345
		Total de elementos del estado de fuerza municipal	Elementos	Constante	360	360
-	porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-
-	porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-
-	promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

Trimestral	porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Diagnostico municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia realizado	Diagnostico	Sumable	4	4
		Diagnostico programado	Diagnostico	Sumable	4	4
Trimestral	porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.	Total de personas que han recibido platicas o talleres en el periodo	Personas	Sumable	4848	5025
		Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	Personas	Constante	7000	7000
Trimestral	porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	No. De colonias o comunidades con programas integrales de tejido social	Colonias	Sumable	200	200
		Total de colonias y comunidades en el municipio	Colonias	Constante	136	136
Trimestral	porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	Numero de platicas o talleres en materia de prevención ejecutadas	Platicas	Sumable	66	46
		Numero de platicas o talleres en materia de prevención programadas	Platicas	Sumable	66	117

Como se puede observar en las tablas anteriores, en cuanto a metas de actividad no se logró cumplir con la totalidad de las actividades programadas, y en cuanto a los indicadores implementados para la ejecución del programa 01070101 Seguridad pública se dio cumplimiento casi en su totalidad a los indicadores con programación.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

17.5 Resultados – Cumplimiento de Objetivos

**De los efectos atribuibles**

De acuerdo con el contenido de los TdR para la Evaluación Especifica de Desempeño (EED), donde se analiza si el programa cuenta con información que provenga de evaluaciones de impacto rigurosas, ya sea internas o externas. Conforme a la información proporcionada por la unidad ejecutora no se identificó ninguna evaluación de impacto, de resultados o algún otro estudio o evaluación del programa evaluado o algún programa similar.

**Otros Efectos**

Como se menciona anteriormente los indicadores a nivel Fin y Propósito implementados por el programa evaluado, se relacionan ampliamente con las actividades realizadas por el área ejecutora, de igual manera para efectos del presente apartado, al ser objeto de la presente evaluación se buscaron evaluaciones de impacto a programas con intervenciones similares. Pero no fue posible identificar alguna evaluación de impacto al programa evaluado.

**Otros hallazgos**

El Programa evaluado no cuenta con dos evaluaciones anteriores.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

17.6 Valoración

**Observaciones generales sobre indicadores seleccionados**

Con base en los indicadores de resultados y de gestión analizados, así como sus metas se da cuenta que su comportamiento es positivo para el cumplimiento del desempeño del programa presupuestario y cumple con lo plasmando en su objetivo, que refiere a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Valoración de los hallazgos identificados**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021; nos señala que la Seguridad pública es obligación y deber del Estado proporcionarla, la cual para el municipio de Cuautitlán se encuentra depositada en un cuerpo de elementos al cual se le encomienda el deber de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Es por ello que dentro de esta Administración y en base al presupuesto programado se desarrollan actividades con la finalidad de contar con elementos de seguridad pública capacitados, para salvaguardar la integridad física y moral de los ciudadanos.



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 18. Cobertura

### Población Potencial

De acuerdo con lo plasmado en el apartado IV.VI.IV Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, para el programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, se tiene proyectado beneficiar a los 154,365 habitantes del municipio de Cuautitlán.

### Población Objetivo

El programa busca cubrir a los ciudadanos que habitan en el Municipio de Cuautitlán.

### Población Atendida

Por parte del programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública y sus proyectos se dio atención a 154,365 habitantes, lo que representa el 100% derivado que este es un servicio de suma importancia para la administración pública municipal.

### Evolución de la Cobertura

De acuerdo con el apartado III.III.III Dinámica Demográfica del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2029-2021, el IGECEM y la Dirección de Estadística, presenta una proyección poblacional para el 2025 en el municipio de Cuautitlán de 194, 203 habitantes.





“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## 19. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 01070101 Seguridad Pública, no cuenta con evaluaciones en el año 2020, de donde se puedan señalar los aspectos comprometidos en dichas evaluaciones.

### Avances en las acciones de mejora comprometidos con años anteriores

Derivado de la revisión a la información proporcionada por el área evaluada, se da cuenta que el programa 01070101 Seguridad Pública, no cuenta con evaluaciones en el año 2020 y anteriores, de donde se pueda determinar el porcentaje de avance de los mismo con base en el documento de trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

## 20. Hallazgos y Recomendaciones

Derivado de la revisión al Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2021, se observó que para las metas de actividad que realiza el área ejecutora, la Matriz coincide en los indicadores en todos sus niveles, los cuales presentan similitudes al respecto de las actividades realizadas y su contribución al cumplimiento de objetivos, por lo cual no se encuentran hallazgos o recomendaciones que deriven de la presente evaluación.

“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

ANEXOS

Programas a Evaluar			
No.	Unidad Ejecutora	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Dirección de Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
2		02060806	Oportunidades para los jóvenes
3		03010203	Inclusión económica para la Igualdad de Género
4	Dirección de Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública



“2022. Año del Quincentenario de la Toluca, Capital del Estado de México.”

## VALIDACIÓN

### Equipo Evaluador:



**Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis**

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

**C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes**  
Tesorero Municipal de Cuautitlán,  
Estado de México.

**Lic. Elba Irene Silva López**  
Contralor Interno Municipal de  
Cuautitlán, Estado de México.



### Sujetos Evaluados:

**Mtra. Ana Paula Quintero Fernández**  
Directora de Atención a la Mujer del  
Municipio de Cuautitlán, Estado de  
México.

**Lic. Juan Ranulfo Centeno Cano**  
Director de Seguridad Pública del  
Municipio de Cuautitlán, Estado de  
México.

Cuautitlán, Estado de México a 31 de octubre de 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024